Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1230 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	CC	86066091

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1230	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	En la vigencia contractual correspondiente al mes de julio, se realizaron actividades de acompañamiento a la población asignada, de acuerdo con los lineamientos establecidos por los profesionales del área social y en articulación con los profesionales de las diferentes líneas estratégicas. Durante estas actividades, se contó con el registro de asistencia de 18 mujeres y 35 hombres. En las atenciones realizadas durante el mes de julio en los municipios de Villavicencio, Restrepo y Cumaral, se continuó con el seguimiento y avance en la programación de las acciones priorizadas de los planes anuales. Como resultado de este ejercicio, se logró registrar en el SIRR un seguimiento y se desarrollaron actividades para el avance y cumplimiento de 52 planes anuales que actualmente se encuentran en estado de ejecución. Durante el mes de julio solo se tenía programación para seguimiento de un solo plan registrando la participación y asistencia a las actividades programadas para la avance de las acciones en cumpliemto de seguimientos programados y proyectados en el mes de agosto . Se tiene asignado a personas con enfoque diferencial: 3 personas certificadas con discapacidad de las cuales una requirió de apoyo para el acceso a cita con medicina general, un adulto mayor y 2 personas con identidad etnica. Durante el período de julio desde la línea estratégica social, se realizó seguimiento a las 3 personas que se autorreconocen con discapacidad que no cuentan con certificación, se orientó para la recolección de los documentos necesarios para la valoración multidisciplinaria . Desde la línea estratégica económica se promovió Participación de los 4 firmantes que están Vinculados a la estrategia We effet de empleabilidad Que le permiten el avance en las acciones 2.2.1.1.3-1 . Asimismo se realiza seguimiento a las personas que se encuentra vinculadas a los procesos de asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de unidades productivas . Desde la línea estratégica social se promovió la participación a la actividad programada con el operador CORPAMUJER de las 2 mujeres vinvuladas al proceso, los días 10 y 11 de julio Se desarrolló la Programación Para registrar el avance de la acción 1.1.3.1.5 No se cuenta con población que se encuentra en la etapa de ciclo inicial . Durante el mes de julio se realizó la atención a una mujer JH del municipio de Restrepo población asignada de Auto Sar.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de julio no se recepcionarón solicitudes de apoyo para la formulación de planes colectivos en reincorporación . No se recibieron solicitudes de apoyo para el seguimientos o evaluación a planes colectivos durante el mes de julio.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el período contractual correspondiente al mes de julio no se realizaron acciones de articulación y gestión territorial en el relacionamiento interinstitucional; en relación a la oferta para la población de reincorporación, se promovió la vinculación a la oferta institucional que se gestionará durante la vigencia 2026 , se promovió la asistencia de la persona inscrita a la formación a la escuela de economía social, popular y solidaria que realizó en la UNIMINUTO; Se realizó seguimiento a la vinculación a la oferta con enfoque de género para la única mujer que se inscribio en la escuela Policarpa con los diplomados en garantía de derechos a las mujeres y fortalecimiento organizativo ; se convocó a las 2 mujeres vinculadas a la oferta del convenio 1649/2025 ARN - CORPAMUJER a la actividad que se realizó en la ciudad de Villavicencio los días 10 y 11 de julio; Se realizo la convocatoria a 4 personas para participar de la programación establecida en el Convenio We Effect para la capacitación que se adelantará en la universidad cooperativa en el mes de julio, logrando la confirmación de 4 sujet@s para su participación en la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral. Se convoco a las clases programadas en el mes de julio de los 5 sujetos Interesados en la permanencia en los modelos flexibles educativos, Se apoyó la Socialización de las citas icfes para la presentación de la prueba saber 11 . Se remitió correo al sujeto beneficiario del convenio ARN/ICETEX con el objetivo de informar sobre el procedimiento y los documentos para la renovación del crédito para el financiamiento de su vinculación en educación superior. Se realizó seguimiento a la finalización en la participación de una mujer a la convocatoria del modelo apropia acción que se realizará en el departamento del Cauca sobre maquinaria amarilla .

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1230	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de julio se realizó seguimiento a la implementación de proyecto productivo individual PRE-PP-39291; Taller de confecciones que se ubican la ciudad de Villavicencio y que se especializan en la producción de pijamas, Y se realiza el seguimiento mediante el formato IRF 135 y se establece que la unidad productiva se encuentra activa y el funcionamiento ; se realizo la entrega del 2do seguimiento al PRE-PP-38862 de ganadería que se ubica en el municipio de la Macarena; Se Realiza seguimiento a los profesionales de sostenibilidad económica para la atención de las observaciones presentadas en la formulación del PRE-VIV-39794 .
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó la validación de los registros de asistencia individual tomados por intermedio del aplicativo ARPA los codigos registrados y cargados en el sistema de información para la reincorporación de las y los sujetos asignados para la atención durante el mes de julio en la ciudad de Villavicencio son 1.1.2.1.2, 1.2.3.1.4, 1.3.2.4.1, 1.3.5.1.1, 2.1.1.1.2, SEG-PRI Acorde a los a lo establecido en la malla de acciones IR-F-178 Se realiza el registro de seguimiento a unidad productiva , Se realiza diligenciamiento del formato carpeta drive sobre la priorización y programación de las acciones que cuentan con la oferta territorial para los sujetos en reincorporación. Se realiza la actualización de los integrantes del núcleo familiar a 35 sujetos en reincorporación y se indaga por el nivel de escolaridad de los hijos menores vinculados a los grupos de familia registrando 54 novedades de nivel educativos de los hijo y dependientes registrados en los grupos de familia. No se realizaron evaluaciones de planes en el periodo de julio.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la ejecución del mes de julio, se realizó la atención presencial y de forma individual registrando el correspondiente código 1.1.2.1.2, 1.2.3.1.4, 1.3.2.4.1, 1.3.5.1.1, 2.1.1.1.2, SEG-PRI, de acuerdo con las orientaciones brindadas por los profesionales sociales. Se realizó el registro de 3 encuestas de satisfacción en el marco de la atención realizada en las instalaciones del GT. Se implementaron los métodos operativos de La acción 1.1.3.1.5. con las mujeres que están vinculadas al Convenio 1369/2025 ARN-CORPAMUJER. La metodología desarrollada en el encuentro para el cumplimiento de la acción fue establecida en el marco del Convenio Para la prevención de violencias de género y contra la mujer Convalidando que se puede dar avance en el cumplimiento de la acción para aquellas mujeres que seleccionaron esta acción. En el seguimiento de las unidades productivas se implementó el método operativo establecido se implementó el formato IR-F-135; Para el acompañamiento en el seguimiento de las acciones y cumplimiento de las actividades propuestas se utilizó el metodo establecido en la malla de acciones IR-F-178.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realiza la verificación de los desembolsos programados durante el mes de julio para la población asignada al facilitador, encontrando que 13 sujetos en reincorporación no cuenta con programación de pago debido a la vinculación laboral y/o que supera 1SMLV, adicionalmente se confirma durante la atención la vigencia de la resolución 0546 de 2026 que realiza la Modificación de la resolución 2319 y el acceso a la asignación mensual y suministro económico alimentario para aquellas personas que cuentan con vinculación laboral formal .Durante el mes de julio no se tramitaron validaciones de desembolso ni se firmaron acta de declaración juramentada con el objetivo de reactivar el beneficio de la asignación mensual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1230	-	2026	Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 2 de julio se realizó reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento al modelo educativo de tejiendo saberes en el cual se trataron los temas de programación de clases en el mes, el control y registro de los listados de asistencia de quienes participaron en el mes inmediatamente anterior . Se participó el día 3 de julio de la reunión virtual en la que se realizó el seguimiento al modelo educativo maestro itinerante, se atendieron las alertas generadas por los profesores y la programación de clases en el mes. El día 2 de julio se participo de reunión presencial en la que se le realiza empalme enrre los profesionales del GT la redistribución de la población. los días 16 y 17 de julio de 2026 se participó de la jornada de acompañamiento técnico en el fortalecimiento de planes individuales. El día 17 de julio se participó de la reunión en la que se socializó el procedimiento de liquidación de pagos de las inversión mensual por parte del área financiera a nivel central . Se participó de la reunión presencial realizada en las instalaciones del grupo territorial, con el acompañamiento del Fondo Nacional del ahorro con el objetivo de avanzar con los firmantes de paz la socialización de la ruta de Acceso a vivienda urbana y rural
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el desarrollo del presente mes se generaron documentos tramitados con la población atendida, por tal motivo se realizó la entrega de gestión documental, todos los documentos que se generar serán tramitados conforme a los procedimientos y plazos según las directrices establecidas de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Firmado digitalmente por Cesar Augusto Calderon Cañon

Nombre: CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx